

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FORESTAGROPEC S.A., CELEBRADA EL DIA 03 DE FEBRERO DE 2020.**

En Guayaquil, siendo las 10H00 horas del día 03 de febrero de 2020, se reúnen, en la oficina ubicada en la Ciudadela Alborada XIII Manzana 24 Oficina PB, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de la Compañía Forestagropec S.A.

Accionistas asistentes;

- El Sr. Mauro Augusto Orellana Avellan, Gerente General de la Compañía, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

El asistente a esta reunión representan el 90% del Capital suscrito y pagado de la mencionada compañía, y firma la presente acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

**Orden del día:**

1. Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2019, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2019.
3. Aprobación de los Informes y Balances presentados.

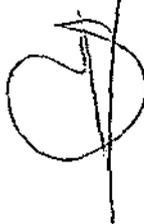
**Constitución:**

La Junta se celebra bajo la Presidencia del Sr. Mauro Orellana Avellan por ser parte del consejo de administración.

Tras informar al Presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta por parte de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

**Acuerdos**

1. Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales integradas por el balance, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2019. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo en positivo por 44.78 dólares.
2. Se aprueba también por unanimidad, la gestión social del ejercicio 2019.
3. Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del Consejo de administración para que se ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.



Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, la Secretaria procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluída a las 12H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 03 de febrero de 2020



---

Sr. Mauro Orellana Avellan  
Accionista

